

ACTIVIDAD JUVENIL

LA JUVENTUD Y EL SABER

Las Juventudes tenemos una serie de problemas de muchísima importancia que resolver en nuestras actividades cotidianas, pero el problema más importante es el de la educación y formación de hombres conscientes y aptos para todas las necesidades de la vida.

Desgraciadamente el problema de la educación y creación de hombres que amen su propia libertad y la libertad de los demás, que son responsables de sus actos y de sus destinos, posibilidades y sus límites no se estudia y no resuelve en el movimiento juvenil, con la atención debida y en la medida necesaria.

Porque ser anarquista es ser, ante todo, una personalidad capaz de ver la vida por sus propios ojos, no cegados por prejuicios, fanatismos y lacras de esta sociedad, y no cegados por una fe ciega, una per-

sonalidad capaz de activar sus ideas a su propia voluntad y por sus propios impulsos humanos y generosos, respondiendo sus actos por la conciencia, el respeto y el amor a la personalidad humana. Es este uno de los principales problemas a resolver por nosotros los jóvenes que amamos las ideas y la organización juvenil libertaria.

S. HERNANDEZ

Barcelona.

Pérdida sensible

En los primeros días del mes en curso falleció en Baracaldo el compañero Angel Bañales, miembro entusiasta de las Juventudes Libertarias de la localidad. Padecía una lesión en las vías respiratorias, lo que no le impedía ocupar siempre los primeros puestos en la militancia de las más arriesgadas empresas.

La enfermedad se le agravó últimamente, no pudiendo resistir su naturaleza quebrantada. Sus familiares amargaron cruelmente sus últimos momentos con el fanatismo religioso que los domina. La Reli-

gión se apoderó de él cuando había perdido la voluntad y el conocimiento, haciendo luego gala de la "conquista".

Los jóvenes libertarios de Baracaldo sabemos que el compañero Bañales murió nuestro, como había vivido. Fue un gran militante anarquista y murió sin arrepentirse de haberlo sido.

El Sindicato "El Yunque", de Baracaldo, y las Juventudes Libertarias de las que fue un esforzado militante, sienten la pérdida de tan buen camarada, luchador decidido por la causa de la Anarquía.

Baracaldo.

A. J.

A las J. Libertarias del Centro

Se ruega a todas las J. Libertarias de la Región Centro se pongan inmediatamente en comunicación con este Comité de Relaciones.

Para ello que pidan la dirección a (Campo Libre, Adarado 10.012. Madrid.

EL COMITE

Madrid 15-8-935

CARTA ABIERTA Al compañero Max Nottian

He leído tu artículo en el pasado número 16 de TIERRA Y LIBERTAD, en el que tratas de la posibilidad de alguna forma o combinación en las luchas del proletariado.

Ni que decir tiene que lo que me ha impulsado a perseguir estas mal hilvanadas líneas, ha sido mi más completa identificación con el texto del mismo.

Hace algún tiempo, los compañeros de "Cultura Obrera" tuvieron la atención de publicar unas cuartillas que titulé "Demasiado desprecio". Pretendía—ingenuo de mí—demostrar al paso que vamos, la incogitancia del tuhamano se acentuaría si no imprimiéramos a nuestro movimiento la celeridad que los instantes reclaman.

No es que me sienta pesimista; al caso, un poco de inquietud por ese tuhamano esperanzador.

Desde luego que en él no decía cuanto quería decir, ya que los que no estamos habituados a escribir, nos ocurre con frecuencia que antes de tener las cuartillas sobre la mesa, la fuente nos sugiere ideas y pensamientos que, al ir a plasmar en el papel, se esfuman como por ensalmo.

Dices en uno de los párrafos: "El progreso en el movimiento obrero me parece desesperadamente lento". A mí también. Me saca de quicio este paso de tortuga en este siglo en que el dinamismo y la velocidad imperan al servicio del mal. Tengo la convicción de que, sin necesidad de devaluarnos de nuestros consustanciales principios, debe haber medios y procedimientos que acortarian el camino. Mi inexperiencia y falta de conocimientos para tratar tan delicado como necesario tema, me cohiben para tratar con el acierto necesario para evitar torcidas interpretaciones, con lo cual malograba mi buen deseo.

No dudo de la eficacia de los procedimientos presentes, pero sí creo que son insuficientes.

¿Quiénes más indicados para llevar a cabo estas iniciativas que aquellos compañeros que, como tú, poseen un gran caudal de experiencia?

Yo me permito hacerte la indicación de la conveniencia de que prosigas en el mismo sentido, publicando unos cuantos artículos, los cuales, estoy por asegurar, darían el fruto apetecido.

A nuestros enemigos les son tan conocidas nuestras estrategias y modalidades de lucha, que las es fácil imposibilitar a cada instante nuestra continuidad en el batallar diario, aprovechando esos lapsos de tiempo para tomar aliento y seguir desamándonos, amordazándonos y suprimiéndonos, por lo cual esta guerra social se prolonga demorándose, debilitando la fe de algunos que, sin ser precisos, son necesarios.

Además, si es posible restar al Moloch capitalista parte de las vicisitudes que necesita para subsistir, ¿por qué no hacerlo, utilizando las trochizas que ofrecen mayor seguridad?

ANTONIO GONZALEZ Palma de Mallorca.

He aquí una lista de algunos compañeros que sufren condena en el fuerte de San Cristóbal (Pamplona)

Por los sucesos de diciembre del 33

- Ignacio Anciarra, de Brionca, condenado a 20 años.
- Alejo Aida, de Daroca a 15 años.
- Mariano Artos, de Daroca a 14 años.
- Antonio Miraba, de Daroca, a 12 años.
- Máximo Rubio, de Daroca a 8 años.
- Mariano García de Daroca, a 8 años.
- Emiliano Armillas, de Daroca, a 8 años.
- Gregorio Germes, de Daroca, a 8 años.
- Benito Vicente, de Daroca, a 8 años.
- Bienvenido Jaques, de Daroca, a 8 años.
- Saturnino Jaques, de Daroca, a 3 años.
- Antonio Vázquez, de El Ferrol, a 20 años.
- Lorenzo Tornos, de Barbastró, a 3 años, 8 meses y 21 días.
- Pedro Ara Ferrera, de Barbastró, a 3 años, 8 meses y 21 días.

Por los sucesos de octubre del 34

- Avellino Adolfo Díaz, de Gijón, condenado a pena de muerte.
- César Ríos Flores, de Gijón, a pena de muerte.
- Francisco Carlos, de Gijón, a pena de muerte.
- Carlos Casares, de Gijón, a pena de muerte.
- José Rebolívar, de Gijón, a 30 años.
- José María Gallegos, de Gijón, a 30 años.
- Máximo Morán, de Gijón, a 30 años.
- Victor Alvarez, de Gijón, a 30 años.
- Benigno Díaz, de La Felguera, a reclusión perpetua.
- Fernán Fernández, de La Felguera, a reclusión perpetua.
- Jesús Junquera, de La Felguera, a reclusión perpetua.
- Primitivo Fernández, de La Felguera, a reclusión perpetua.
- Juan de Fonseca, de La Felguera, a reclusión perpetua.
- Amador Arián, de Avilés, a 12 años.
- Bernardo Rodríguez, de Avilés, a 12 años.
- Mariano Cuesta, de Avilés, a 12 años.
- Aurelio López, de Avilés, a 12 años.
- Jesús Rodríguez, de Luarca, (Oviedo), a 12 años.
- Faustino García, de Proeza (Oviedo), a 12 años.
- Valentín Suárez de Proeza (Oviedo), a 12 años.
- José Fuster, de León, a 30 años.
- Marcelo de Blas, de León, a 8 años.
- Severino Castro, de León, a 9 años.
- Felipe Díez, de La Valcueva (León), a 30 años.
- Jesús Hobbes Arias, de La Valcueva (León), a 30 años.
- Neusilo Hobbes, de La Valcueva (León), a 30 años.
- Baltasar Suárez, de La Valcueva (León), a 30 años.
- Angel Mendiatá, de Madrid, a doce años.
- Eugenio Simón de Madrid, a 6 años y 5 meses.
- Antonio Pérez, de Madrid, a 4 años.
- Vicente Irribarría, de San Sebastián, a 8 años.
- Antonio Torres, de La Coruña, a 12 años.
- Eduardo García, de San Sebastián, a 12 años.
- Antonio Galo Pérez, de San Sebastián, a 30 años.
- Luis Ciol Sola, de Bilbao, a un año.
- Manuel Lamas, de El Ferrol, a 22 años.
- Martín Verela, de El Ferrol, a 12 años.
- Leopoldo Comeraña, de Vigo, a 7 años.
- Antonio Rivas, de Linares

- (Jaén), a un año.
- Vasentin Pasciro, de Santiago de Compostela, a 3 años.
- Juan Hoyó Onate, de Tolosa, a 32 años.
- Felipe Jimeno, de Calatayud, a 3 años.
- José González, de Calatayud, a 4 años.
- Pedro Miguel, de Calatayud, a 3 años.
- Germán Zagurria, de Sos (Zaragoza), a 8 años.
- Primitivo Palacin, de Sos (Zaragoza), a 8 años.
- Rodrigo Fernández, de Sos (Zaragoza), a 4 años.
- Luis Lacuy, de Sos (Zaragoza), a 6 años.
- Alonso Lacuy, de Sos (Zaragoza), a 4 años.
- Rufino de Diego, de Castillo de la Vega (Burgos), a 3 años.
- Ernesto Gasco, de Nájera (Logroño), a 4 años.
- Cristino Alvarez, de Medina de Rioseco (Valladolid), a 20 años.
- Julián Rodríguez, de Medina de Rioseco (Valladolid), a 18 años.
- Juan Sánchez, de Medina de Rioseco (Valladolid), a 29 años.
- Basilio García, de Medina de Rioseco (Valladolid), a 14 años.
- Máximo de Castro, de Valdeuero, a 12 años.
- Jesús Villabriga, de Belchite, a 8 años.
- Máximo Lacasa, de Sangüesa (Navarra), a 8 años.
- Félix Ocaso, de Sangüesa (Navarra), a 4 años.
- José M. Alfonso, de Villagrada, a 12 años.
- Félix Santa María, de Herrera del Piñero, a 5 años y 4 meses.
- José Pons, de Puebla de Albornotón, a 2 años.
- Fernando Lucía, de Pamplona, a 6 años.
- Juan Miguel González, de Pamplona, a 5 años.
- Nicolás Erro, de Pamplona, a 5 años.
- Joaquín Elmas Sánchez, de Almuñécar, a 13 años.
- Antonio Salán, de Peralta de la Sal, a 3 años.
- Pedro Marvial, de Peralta de la Sal, a 3 años.

MARINOS CONDENADOS POR EL COMLOT EN EL ARSENAL DE CARTAGENA

- Honorato Añenza, a 30 años.
- Honorato Serrano, a 8 años.
- José Pro, a 10 años.
- Juan Caro, a 7 años.

CONDENADOS POR OTROS DELITOS

- José Silvestre, de Barcelona, a 30 años.
- Juan Martínez, de Barcelona, a 30 años.
- Adolfo Campos, de Barcelona, a treinta años.

AVISOS Y COMUNICADOS

La organización de Toulouse comunica a los interesados su nueva dirección para correspondencia: A. Mirande 40, Chemin de la Pujade, Toulouse, Francia.

El compañero Aiguade, de Olesa de Montserrat, pide al compañero Ramón Vila su dirección.

S. Botalla, de Simat de Valldigna, Valencia, desea saber el paradero de Constantino Acet.

Rogamos al compañero de la Obra teatral "Pobres Niños", nos informe acerca de su adquisición para representarla. Diríjase a Víctor Adá, Barrida: Francisco Ferrer Guardia, c/ 12. n.º 404, Barcelona.

Si hay algún compañero que posea el Drama, "La Tierra es de todos", lo enviara a Luis Perez, de Onda (Castellón).

La Liga Ibérica de Esperanto mandará su dirección a Angel Gómez, barrio San Juan, 38 Ptasencia (Cáceres).

El Grupo Editor de "Tierra Libre", de Sueca, notifica a los Grupos, Paqueteros y Suscriptores, que deja de aparecer circunstancialmente. Al mismo tiempo advertimos que cuando vuelva a reaparecer, les pondremos en conocimiento por medio de nuestra prensa.

César Vega, de Camprond, U. S. A., desea la dirección de Juan Yague, de Barcelona.

Por haberse extraviado el sello del Comité provincial de las Juventudes Libertarias de la provincia de Almería, se ruega a los camaradas no den validez a la correspondencia que con él vaya avalada; hasta

AL CERRAR Una noticia grave

Hemos esperado hasta última hora para saber los hechos un poco más concretos. No hemos tenido más remedio que darla a la publicidad tal como se ha recibido, con el mismo lacónico empujante que encierra la tragedia de un telegrama.

En la Cárcel de Barcelona, por un hecho insignificante, nimo, ha corrido la sangre de nuestros hermanos. Han sido villanamente apaleados. Se han cebado con ellos con el furor del que sabe que tiene la espalda cubierta por la más bochornosa impunidad. El rumor público asegura que hay heridos graves y un camarada muerto. No protestamos; sabemos ya bastante de la inutilidad de las palabras cuando se tiene el propósito de no escacharlas y las más íntimas brutalidades contra hombres indefensos encuentran el calor y el aplauso de los de arriba.

Pero no debe olvidar quien tenga interés en recogerlo, que la violencia ha engendrado siempre la violencia, y que nos vamos ya cansando de ser yunques.



Precio del libro 2 Ptas.

Se ha prorrogado el Estado de Guerra en Cataluña. Es la milésima prórroga. Pero aún no se ha agotado el filón...

nuevo aviso irá aquella avalada con el sello de las Juventudes Libertarias de la localidad de Almería.

Todo el que tenga correspondencia con Agustín Pina, Encuentro, 2, dé por terminada ésta quedando nula dicha dirección.

Los compañeros de Salas Altas desean saber si la Comisión Profesional de Campesinos o sus organizadores recibieron la cantidad de 750 pesetas que les fue enviada por giro postal el 24 de Abril pasado, con motivo de una rifa que tenía que efectuarse el 30 del mismo mes. Como no han recibido los números que pedían y tampoco se les ha contestado a dos cartas certificadas, desean obtener de los camaradas de Artesa de Segre una contestación aclaratoria.

La asociación mutualista "Libro Pensamiento", de Buenos Aires, ruega a cuantos camaradas dispongan de periódicos ya leídos, aunque sean de diez años atrás, se lo envíen para repartir como propaganda por el campo argentino. Los señas de su domicilio son: calle de Pavón, 3.073, 2.º piso, Buenos Aires (Argentina).

Para la I. L. E. S. Göteborg (Suecia)

Estimados camaradas: Hemos recibido vuestra tarjeta de fecha 27-8-35, a la cual contestamos sirviéndovos de las columnas de nuestro paladín TIERRA Y LIBERTAD, por ignorar vuestra dirección.

Os rogamos nos enviéis vuestra dirección para comunicarnos directamente.

Si aceptáis podéis escribir en español, francés e ido, ya que ninguno de nosotros conoce vuestra bella lengua internacional.

Fraternizmente vuestro y de la Anarquía.

El Grupo "Amigos de la luz".

Dirección: Cipriano Damiano González, Calle San Miguel, núm. 1, Málaga (España).

Donativos recibidos

De E. Navas—Buenos Aires. Recibido 100 ejemplares del drama en tres actos "Victoria", recién editado por el mismo autor. Precio de venta: 0/50 céntimos.

Penas de muerte y condenas

Esas penas de muerte no se piden para los miembros de Falange Española que días atrás, en Sevilla, asesinaron a dos obreros e hirieron a otros dos, en las mismas puertas de su local social, no. Aquellos fueron casi todos libertarios, y al alguno queda, pronto gozará de libertad. Las penas de muerte a que aludimos, han sido dictadas para esos dos muchachos de dieciocho años, que en un momento de arrebatada pasión, espontánea y desinteresadamente, han querido vengar a los tranviaros despididos.

El verdicto no ha podido ser más implacable. No obstante, no resolverá absolutamente nada, será perfectamente inútil. Al contrario, habrá servido para envenenar el problema.

Las autoridades judiciales y gubernativas se obstinan en ignorar la tremenda injusticia que representa el sostener los despidos de esos centenares de tranviaros, prolongando de ese modo la miseria y desesperación de esas familias.

La razón de Estado les impide ver el camino, el único, que puede solucionar esa situación de violencias y les impide comprender el conmovedor aspecto sentimental del acto de esos jovencitos que, desinteresadamente, se hacen eco de una injusticia y exponen su vida por una causa en la que, económicamente, no están directamente interesados.

Madrid.—Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Carmelo Mateo Iglesias y Jerónimo Casado, acusados de la muerte de dos empleados de Prisiones. Los procesados fueron defendidos por Ortega y Gasset y B. Pavón.

La sentencia absuelve a Carmelo Mateo y condena a Jerónimo Casado a un total de setenta años y tres meses de presidio.

Madrid.—El fiscal señor Navarro pide tres penas de muerte a los tres individuos que en la Avenida de Menéndez Pelayo hirieron de muerte al chófer Agustín Plaza.

León.—Se ha celebrado un consejo de guerra contra ocho cabos y soldados del regimiento número 36, acusados del delito de sedición militar y ser los directores de un plante habido el 4 de Mayo de 1934 y como protesta contra la calidad del rancho.

El fiscal, en sus conclusiones, pide cuatro penas de muerte para el cabo Moyano, soldados Martínez, Casas y Martínez Sánchez. La sentencia condena al cabo a 20 años de prisión, a los tres soldados a tres y a los restantes procesados a penas que oscilan entre seis y dos años de prisión.

León.—Se ha celebrado el consejo de guerra por los sucesos de Bonar, en el que se pedían varias penas de muerte. Trece paisanos han sido condenados a perpetuidad y ocho a quince años de presidio.

Oviedo.—El Tribunal militar ha dictado sentencia por los sucesos de Avilés, condenando a cada uno de los diecisiete procesados a doce años y un día de prisión.

Y así un día y otro día. España está convertida en un inmenso Tribunal que va dictando condenas tras condenas. Todas ellas monstruosas. De todas pueda servir de muestra esa de León, que se piden cuatro penas de muerte por protestar de la mala calidad del rancho.

DESDE NUCIA

Os quiero sintetizar en breves líneas, camaradas, la vida de este pueblo. He aquí:

Bate durante todo el año una crisis de trabajo atroz. Pasó la recolección de la naranja, en la que se ganaron algunos jornales, y era esperada la de la almendra y el algarrobo. Mas hete aquí que los patronos se han ayudado recíprocamente en sus faenas, sin dar trabajo, con lo que han incrementado el paro forzoso en la localidad.

Los jornales son míseros. Los hombres que trabajan la tierra ganan como máximo 8/50 pesetas. Las mujeres y niños que recogen la almendra y algarrobo, 1/50 pesetas con más de diez horas de trabajo.

La única industria de este pueblo es una fábrica de refrescos, donde trabajan quince mujeres a destajo; cada una tiene que hacer 150 cajas de doce refrescos, cobrando un jornal de 1/50 pesetas.

Hay en este pueblo excelentes

canteras de pórfido, hoy paralizadas. En ellas se empleaban el 60 por 100 de los trabajadores. En los años de la Dictadura se ganaban jornales de 20 y hasta de 30 pesetas diarias. Hoy solamente se trabaja en la cantera denominada "La Galecha", donde hay unos cuarenta operarios, que ganan, los peones, 5/50, y adquireños, de 6 a 8 pesetas de jornal. Hay paralizadas, en total, entre pueblos limítrofes y este de Nucia, unas diez canteras.

Enviaré información de la vida local, escuelas, marguinarías, campesinado, canteras, lucha entre pobres y ricos, estadísticas, organización, etc. Así contribuyo al conocimiento que los trabajadores debemos tener de nuestro país, muy diferente del que nos brindan los centros oficiales y la Prensa capitalista.

CORRESPONSAL